

aprendia y retenia en la memoria el libro del dogma y de la doctrina. En los demás pueblos la magia y la adivinación atemorizaban y ofuscaban la mente; en el pueblo judío estaba prohibido consultar á los adivinos y magos; y si salía algun falso profeta diciendo haber visto sueños, era apedreado. En las otras naciones el extranjero era odioso como cosa profana; Moisés por el contrario, recomendó que se le respetase: «No molesteis, decía, al extranjero ni lo censuréis; amadlo como á uno de vosotros; recordad que tambien fuisteis peregrinos en tierra de Egipto.» Por la misma ley era juzgado el extranjero que el indígena; aquel podia habitar en Israel, siempre que no profesase públicamente la idolatría; y ejercer cualquier arte ú oficio, con tal que no poseyese terrenos para no romper el equilibrio establecido.

Entre los gentiles se encerraban las mujeres hermosas en los serrallos para servir á los placeres del rico y del poderoso, ó se prostituían en los de Milita y en las calles de Sardis; pero entre los hebreos no tan solo se abominaba el pecado contra natura, se excluía á las ramerías de entre las hijas de Israel, y se condenaba á las adúlteras, sino que estaba prohibido hasta el desear la mujer de otro. Por tanto, lejos de ver allí á la mujer degradada y esclavizada como en Oriente, ó encerrada en los gineceos como en Grecia y Roma, hallamos á Débora á la cabeza del pueblo, á Júpiter rodeada de respeto aun antes de libertar á Betulia; á Atalia y á la viuda de Alejandro Janneo sentarse en el trono. Habiéndose encontrado en tiempo de Josías el libro de la ley que se habia perdido, se consultó sobre este punto á la profetisa Oлда; y las ingenuas figuras de Booz, de Rut, de Sara, de la mujer de Tobías, presentan una pureza de amor que hace presentir la santa dignidad del matrimonio cristiano.

El gobierno patriarcal fué el fundamento de los reglamentos domésticos de Moisés; pero el padre no tenía el derecho de vida y muerte que se conservó entre las demás naciones. Podia ser vender á su hijo; pero solamente á los hebreos y no de un modo irrevocable; y si el hijo se obstinaba en el mal, el padre lo entregaba á los magistrados para que públicamente se hiciese justicia en él.

El hombre no recibia, antes bien daba el

dote, como poseedor de la fuerza física y de la actividad intelectual, con las cuales se adquiere la riqueza.

La poligamia, comun en Oriente, no estaba prohibida en Israel, en consideración á la mayor excitación de los sentidos, á la fácil esterilidad de las mujeres, y al reposo que imponían periódicamente terribles enfermedades; pero la obligación de devolver el dote limitaba la facultad del marido. Exponíanse públicamente las señales de la virginidad de las esposas, y por espacio de un año el nuevo esposo estaba exento de sus deberes públicos, á fin de que permaneciera en casa ocupado en agrandar á la mujer. El marido no podia arrojar de su domicilio á la mujer, ni repudiarla, sino con justos motivos; y en este caso debia extender el acta de divorcio con la intervención de un levita, el cual, ante todo, procuraba restablecer la concordia; y si no lo conseguía, se daba el acta á la mujer como testimonio de que estaba libre y podia pasar á nuevo matrimonio.

Sin embargo, respecto de aquella legislación, como de todas las demás, conviene trasladarse á los tiempos en que fué dictada, considerar el pueblo para quien se dictó, y por cuya terquedad no pudo tener nunca entero cumplimiento, y ver en ella además muchos símbolos y figuras. Como todos los códigos antiguos, además de las prescripciones del culto, descende á particularidades enteramente desusadas entre nosotros; condena á muerte á quien fabrique su casa con poca solidez y sin barandillas en los terrados, y á todo el que deje libre á un buey furioso; prescribe la tela y la forma de los vestidos; prohíbe afeitarse la barba y cortarse los cabellos en redondo, y dicta otras disposiciones de esta especie, inspiradas por el cuidado que los legisladores antiguos ponían en mantener la distinción de las razas, y en conservar á cada una de ellas su espíritu peculiar, y el puesto que le habia tocado en suerte. De aquí la idea y el cuidado de formar las costumbres por medio de la educación, y de fundar la fuerza de los imperios, no como hoy, sobre un poco más ó poco menos de dinero y algunas combinaciones casi mecánicas, sino sobre una manera general de pensar, adoptada por la nación desde su origen.

Por tanto Moisés, jefe de un pueblo rodeado

de naciones idólatras é inclinado á la idolatría, se vió obligado á proscribir toda clase de efigies y á excluir de este modo el progreso de las bellas artes. De aquí la continua exhortación que hace á los hebreos para que se separen de las costumbres extranjeras: «Yo soy el Señor tu Dios; no seguirás los usos del Egipto donde has vivido, ni los de Canaan á donde te llevaré; ni caminarás segun sus leyes. Cumple mis designios, guarda mis preceptos, y segun ellos, camina.» A esto tendían la circuncisión, y la distinción entre manjares puros é impuros; con lo cual, además de atender á la salubridad y al ejercicio de las mortificaciones en que consiste tanta parte de la educación moral, impidió Moisés que el pueblo se familiarizase con los extranjeros, á cuya mesa no podia sentarse. A esto atribuyó tambien el no haber hablado claramente aquel legislador de la vida futura. Los que de aquí quieren decir que los hebreos no tuvieron idea de otra vida, quedan desmentidos por el conjunto de sus instituciones, y por los cánticos hebraicos, perpétuamente animados del pensamiento de la inmortalidad; quedan desmentidos tambien por la secta de los saduceos, tenida por hereje, porque negaba que el alma fuese inmortal. Pero los hebreos salían del Egipto, donde los muertos tenían una veneración, que mas bien podia llamarse culto, y se dirigían á las tierras de los fenicios, adoradores de la anémona en que suponían convertido á Adónis. Así, pues, importaba apartar de la mente del vulgo todo lo que pudiese hacerle incurrir en supersticiones de aquella naturaleza.

Por esto la profusión con que entonces se estableció la pena de muerte, corresponde á la naturaleza de aquellos tiempos; así como tambien corresponden al estado moral del pueblo muchas de sus leyes, que están lejos de tener aquella plenitud de moralidad que despues nos dió el Evangelio. Y precisamente porque el género humano no era capaz de mas elevada educación, ó porque el legislador no se atrevió á tocar á una institución, sobre la cual reposaba toda la máquina política de los antiguos, se conservó la esclavitud en las instituciones de Moisés. Sin embargo, se procuró mitigarla; la mujer prisionera, al cabo de un año que se le dejaba para llorar al marido y á los parientes, podia ser esposa de su señor; pero si despues

desagradaba, no podia ser repudiada sino con la condición de obtener su libertad; el que vendía á sus hermanos libres era castigado de muerte; el hebreo no podia permanecer esclavo sino seis años; «al sétimo váyase, y con él la mujer, decía la ley, y dále pan y vino para su viaje; y aun despues no lo olvides, recordando que seis años te sirvió fielmente, y que tú tambien fuiste siervo. No entregarás al amo el esclavo que se refugie en tu casa; antes bien habite en tu ciudad y no sea por tí contristado; no oprimas como á mercenarios y colonos á los hebreos reducidos á la esclavitud, porque son míos y yo los he sacado de la tierra de Egipto.» Así, á lo ménos en la persona de sus hijos, podia el esclavo elevarse á la dignidad de cabeza de familia y propietario. Mas adelante encontramos maldecido el tráfico de los esclavos. El esclavo se sentaba á la mesa con el amo. Jeremías dice á Sedecías que Dios abandonará á él y á su pueblo en manos del rey de Babilonia, porque deshonraron su nombre, negando la libertad á sus hermanos. Al contrario, la mujer fuerte distribuye antes de amanecer el alimento á sus domésticos, y procura que éstos se abriguen bien para no padecer frio. Job exclama: «Si yo no hice caso de mi criado y de mi criada cuando se quejaban de mí, ¿qué haré cuando Dios venga á juzgarme? ¿No nos ha formado á uno y á otro en el seno de nuestra madre?»

El que mataba á un siervo era castigado de muerte, á no ser que le hubiese quitado la vida involuntariamente; y si le rompía un diente, el esclavo quedaba en el acto libre. Por otra parte, el descanso legal del sétimo dia y del sétimo año daba un respiro á los trabajos del siervo, primer modo con que la religion procuró mitigar sus padecimientos. Tambien los suavizaba la caridad, á la cual dió grande impulso Moisés, muchos de cuyos preceptos respiran una amorosa benevolencia, digna de ser la precursora del precepto nuevo de Cristo. «No haya entre vosotros, decía, ni necesitados ni mendigos. Si alguno de tus hermanos ó compatriotas se encuentra en necesidad, no cierras el oído ni aprietes la mano, sino préstale de lo tuyo. No procures venganza, ni recuerdes las injurias de tus compatriotas: no comparezcas en juicio contra tu propia sangre: no despre-

»cies al pobre, ni tengas consideracion con el rico al administrar justicia. No dejes para mañana el dar su salario al jornalero. No hagas daño á la viuda ni al huérfano, porque de lo contrario clamarán contra tí, y yo atenderé sus clamores. No injuries á tu padre, ni pongas tropiezo á los piés del ciego, si temes al Señor. No oprimas con usuras al necesitado, sino déjalo vivir, y no le exijas interés sobre los granos, ni tomes en prendas el vestido de la viuda. Cuando pidas á tu prójimo lo que te deba, no entres en su casa para tomarle una prenda, sino quédate fuera, y él te dará lo que tuviere; y si es pobre, no detengas la prenda en tu poder por la noche, sino que se la devolverás antes de anochecer, para que, durmiendo en su lecho, te bendiga y tú encuentres justicia á los ojos del Señor. Levántate al ver las canas, y venera la persona del anciano. Cuando segares no cortarás las mieses á raíz de tierra, ni recogerás las espigas que te se hayan caído; en la viña no volverás por los racimos olvidados, déjalos para los pobres y peregrinos. Tampoco volverás por el fruto del olivo despues de recogida la cosecha; déjalo para que lo busquen el extranjero, la viuda y el huérfano. Si encuentras un nido y arrebatas los pajarillos, deja á lo ménos la madre. No tapes la boca al buey cuando trilla el grano en tu era. Si ves al buey, ó á la oveja de tu hermano vagar perdidos, llévaselos á su casa, aunque viva lejos y no lo conozcas; lo mismo harás con el asno y con el vestido. Si el asno de tu hermano cae en el camino, levántalo.»

CAPITULO VII

República federativa.

Muchos actos de Moisés en el desierto son juzgados generalmente como los de un jefe de ejército indisciplinado, y obligado por tanto á emplear rigores reprobados en la vida civil.

El exterminio de la tribu de Benjamin y de la ciudad de Jabes, como cómplice, porque no mandó diputados á la Asamblea, se asemeja al juramento que prestaban los anfitriones de exterminar las ciudades griegas revoltosas. Los doctores hebreos se esfuerzan en justificar la conquista de Canaan, diciendo que era la reacción de un pueblo que recobra la tierra de sus

padres; efectivamente, esta conquista era una dura necesidad para establecer un pueblo errante y evitar aquella mezcla que llegó á ser causa de tantos males. La tierra de Canaan estaba ocupada por unos cuantos pueblos que alternativamente se expulsaban de ella, de suerte que debía sucumbir ante el poder del más vigoroso. Era dogma comun de los antiguos, que la victoria daba la posesion de las personas y de las cosas; pero aquí á lo ménos la conquista era ordenada por Dios, que puede escoger para ministros de sus castigos á los faraones ó las pestes, á los diluvios ó á los héroes.

Afligian á Moisés aquellos rigores que se veía obligado á desplegar, y el aspecto de aquel pueblo que tan pronto levantaba altares á los idolos, como anhelaba el reposo y áun las miserias de Egipto. Experimentó, pues, todos los martirios del génio, y como el génio no llegó á la tierra prometida, satisfecho con morir á la vista de aquel país, donde su pueblo habria sido feliz, si hubiese observado el pacto que tenia hecho con Dios. Entonces Josué, designado por él para guía de Israel, pasó el Jordan, tomó á Jericó y sometió el país de Canaan, repartiéndolo entre las tribus.

Aram ó Siria es nombre que cada cual entiende á su manera, pero créese en general que este país se extendía por el Oriente hasta el Eufrates, por el Occidente hasta el Mediterráneo, confinando al Mediodía con el Líbano y la Palestina, y hácia el Septentrion con el Tauro: en todo trescientas millas de longitud y ciento de anchura.

Sus principales países eran la Palestina y la Fenicia, gobernadas por reyezuelos, quienes, bien conquistando, bien confederándose, llegaron á formar reinos mayores, en los cuales los primitivos señores vinieron á ser vasallos. Los más célebres son los reinos de Gesur, Amat, Soba y Damasco. Para poder conquistar todo aquel territorio, las tribus hebreas habrian debido conservarse unidas; pero en vez de esto, deseosos de proporcionarse moradas fijas y de repartirse los terrenos, las más fuertes se apoderaron de las porciones mayores; las otras se procuraron un domicilio como mejor pudieron, y áun la tribu de Dan tuvo que situarse á la izquierda de la Judea, propiamente dicha. Por esta razon no lograron exterminar totalmente

á los pueblos de Palestina; las pequeñas naciones que quedaron en este país fueron eternas enemigas de los invasores; y los árabes errantes, los idumeos y los filisteos, pueblo que habiendo salido tambien de Egipto habia habitado primero en Chipre y despues en aquel país, al cual habia dado su nombre, impidieron que se consolidaran la nacion y el culto.

Las tribus no estaban sometidas una á otra, sino que cada una se regia por sí, bajo el gobierno de jeques propios, es decir, de los principales y de los ancianos, constituyendo una república federativa.

Despues de haber llevado Josué muy adelante sus conquistas, sintiéndose cercano á la muerte, convocó á los ancianos y á todos los magistrados de Israel, y les dijo: «Ya veis lo que el Señor ha hecho con las naciones circunvecinas, y cómo ha combatido por vosotros y repartidoos la tierra al Oriente del Jordán hasta el mar. Muchas naciones quedan todavía que someter; pero el Señor las dispersará si os conserváis fieles á la ley que os ha dado Moisés, si os abtenéis de mezclaros con los extranjeros y de jurar por sus dioses y os manteneis unidos al verdadero Dios.» Por desgracia aquellos consejos fueron desoidos, y la relajacion de los vínculos religiosos se extendió tambien á los vínculos políticos. No hallándose ya un jefe militar á la cabeza de toda la nacion, se suscitaron rivalidades entre las tribus pequeñas y las grandes; y los enemigos aprovechaban las ocasiones para poner en peligro la existencia del pueblo entero. Este, asustado de su aislamiento, ya volvía los ojos hácia Egipto, cuyo rey no habia perdido la esperanza de sujetar de nuevo á los israelitas, ya se apoyaba en los asirios contra los egipcios. Sin embargo, de tiempo en tiempo aparecieron personajes queridos de Dios, y que poniéndose al frente de Israel, lo redimieron de la esclavitud y de los tributos.

Cusan, rey de Mesopotamia, tuvo por espacio de ocho años en la esclavitud á la tribu de Israel, hasta que fué libertada por Otoniel. Las de Efraim y Benjamin cayeron luego bajo el yugo de Eglon, rey de los moabitas; pero al cabo de diez y ocho años, Aod, valeroso campeón, enviado para llevar á Eglon el tributo, luego que cumplió este encargo, volvió solo á

ver al rey, lo llevó á un lugar retirado, lo mató y libertó á su pueblo. Las tribus de Dan, Judá y Simeon fueron subyugadas por los filisteos, hasta que los rescató Samgar, que con una reja de arado mató 600 enemigos. Los dominó despues Zabin, rey de Ason; pero su ejército fué desbaratado, y Sisara, su general, murió á manos de Jael, que le atravesó un clavo por las sienes. Entonces Débora, profetisa, que administraba justicia bajo la palma del monte de Efraim, cantaba de esta manera:

«Vosotros los que espontáneamente ofrecisteis la vida por la patria, bendecid al Señor. Oh, oh reyes, escuchad oh príncipes, lo que voy á cantar al Señor Dios de Israel. Cuando te partiste de Seir y pasaste por el país de Edom, tembló la tierra, liquidáronse en agua los cielos, y los montes se deshicieron al aspecto del Señor. En los días de Jahel, los caminos dejaron de ser tránsitoos, y los caminantes andaban por desusadas veredas: desmayaron los fuertes de Israel hasta que Débora, una madre de Israel, les infundió valor... Oh queridos de mi corazón, vosotros que voluntariamente os expusisteis al peligro, bendecid al Señor... Donde los carros quedaron destrozados y oprimido el ejército de los enemigos, cuéntese la justicia de Dios y la clemencia para con los campeones de Israel, cuando el pueblo se agrupó á las puertas y obtuvo el señorío. Levántate, oh Débora y entona tu cántico; levántate, oh Barac, y toma tus prisioneros: las reliquias del pueblo se ha salvado; el Señor combatió con los valientes... El cielo ha peleado contra los enemigos; el torrente arrastró sus cadáveres; huella, alma mia, los cuerpos de sus campeones. Malditas las tierras que no prestaron auxilio á los guerreros del Señor, y tú, bendita entre las mujeres, oh, Jahel, bendita en tu tienda. A Sisara que le pedia agua dió á beber leche y en la copa de los príncipes le ofreció manteca. Tendió la siniestra mano al clavo y la diestra al martillo, y fuertemente taladró las sienes á Sisara. Rodó á sus piés y murió y yace exánime el miserable. Su madre entretanto, mirando desde la ventana, gritaba y en su estancia decia: ¿Por qué tarda tanto mi hijo en volver? ¿cómo son tan perezosos los piés de sus caballos? Y una de sus mujeres, más advertida, respondia á la suegra: